

ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete, se reúnen en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante para efectuar Sesión de Concejales y Mayores Contribuyentes a las 20 horas. La pertinente Asamblea no pudo efectuarse por no reunirse el quórum que exige el artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal. Se efectúa nueva citación para el día 6 de agosto de mil novecientos ochenta y siete a las 13,30 horas, dejando constancia que el temario lo constituye la Ordenanza Preparatoria que se adjuntará a la citación.-